



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE BURGOS

SECCIÓN DE CONTRATACIÓN Y JUNTA DE COMPRAS

Con fecha 9 de julio de 2015 se publicó en el Boletín Oficial de la Provincia número 127 anuncio para la licitación por el procedimiento abierto con criterio de adjudicación precio y tramitación ordinaria de la contratación de los servicios de desinsectación, desratización, desinfección, prevención y control de la legionelosis y control de aguas en instalaciones de agua fría y caliente sanitaria, referido a la totalidad de edificios de la Diputación Provincial. Finalizando el plazo para la presentación de ofertas el día 24 de julio de 2015.

Detectada la necesidad de proceder a la ampliación del citado plazo, toda vez que del pliego de prescripciones técnicas se deriva para los licitadores la obligación de visitar todas y cada una de las instalaciones incluidas en el objeto del pliego, ubicadas en distintas localidades de la provincia, lo que exige realizar largos desplazamientos para lo que se aprecia que el plazo ordinario otorgado inicialmente resulta insuficiente.

Considerando, de conformidad con el artículo 54 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, la necesidad de motivar la ampliación del plazo, son razones de interés general, las que hacen necesario obtener las mejores ofertas de los licitadores. A tal fin es preciso que los mismos tengan un conocimiento exacto de las instalaciones para la formulación, en su oferta, de aquellas medidas preventivas, correctivas y de vigilancia, destinadas a minimizar los niveles de parásitos y microorganismos que ocasionan riesgos para la salud.

Por lo expuesto, el Sr. Presidente de la Excm. Diputación Provincial de Burgos ha dictado Decreto n.º 4710, de fecha 17 de julio de 2015, que resuelve:

Ampliar en diez días el plazo otorgado para la presentación de ofertas al procedimiento convocado para contratar la prestación del servicio de «Control y prevención de plagas, control y prevención de legionelosis, y control de aguas de consumo humano e instalaciones, referido a la totalidad de los edificios de Diputación Provincial de Burgos», que se contarán a partir de la publicación del presente anuncio de ampliación de plazo en el Boletín Oficial de la Provincia.

En Burgos, a 21 de julio de 2015.

El Presidente en funciones,
José M.ª Martínez González